



\*202130001688\*

Fecha Radicado: 2021-10-29 19:05:40.46



La educación  
es de todos

Mineducación

Radicado No: 202130001688

Fecha Radicación: 2021/10/29

## COMUNICACIÓN INTERNA

**PARA:** **MÓNICA PATRICIA OSPINA LONDOÑO**  
**Directora General**

**MARÍA MERCEDES CORCHO**  
**Subdirectora de Talento Humano**

**HANS RONALD NIÑO GARCÍA**  
**Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales**

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO**

**DE:** **JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**ASUNTO:** ***Informe de seguimiento al sistema SIGEP 2021***

Respetados doctores:

En atención al artículo 2.2.17.7 del Decreto 1082 de 2015 que dispone:

*“ARTÍCULO 2.2.17.7. Responsabilidades de los representantes legales de las instituciones públicas que se integren al SIGEP y de los jefes de control interno. Las entidades y organismos a quienes se aplica el presente título son responsables de la operación, registro, actualización y gestión de la información de cada institución y del recurso humano a su servicio.*

*Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que esta sea veraz y confiable.*

*Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces, como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, deben realizar un seguimiento permanente para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones derivadas del presente título, en los términos y las condiciones en él establecidos y de acuerdo con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública.”*



\*202130001688\*

Fecha Radicado: 2021-10-29 19:05:40.46



La educación  
es de todos

Mineducación

Así mismo, el Decreto 2011 de 2017 Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público, señala:

*“Artículo 2.2.12.2.3 Porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en el sector público. El Estado, a través de todos los órganos, organismos y entidades de los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, en los sectores central y descentralizado y a los órganos autónomos e independientes, para promover el acceso al empleo público de las personas con discapacidad deberán vincular como mínimo el porcentaje que este Capítulo establece de acuerdo con las siguientes reglas.*

A continuación, se presenta el informe que contiene los resultados de la evaluación y seguimiento realizado a los registros y reportes SIGEP (Sistema de Información y Gestión del Empleo Público).

### CRITERIOS:

La oficina de Control Interno presenta el resultado a la verificación actual de la información registrada en el SIPEP (1° octubre de 2020 al 31 de agosto 2021) la cual se llevó a cabo teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 190 de 1995 y el Decreto 1083 de 2015 (Título 17 libro 2); Decreto 2482 de 2010, Por el cual se dictan disposiciones relacionadas con la operación del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, Decreto 484 de 2017, del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Ley 2013 de 2019, Circular 0117 de 2019 Comisión del Servicio Civil y Circular Externa No. 0010 de 2020 Comisión Nacional del Servicio Civil.

### ALCANCE:

El seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno tiene como alcance los reportes SIGEP de hojas de vida y declaraciones de bienes y rentas de los colaboradores y contratistas del ICFES del 1° octubre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

El informe se desarrolla mediante una lista de verificación, teniendo en cuenta los módulos y reportes arrojados por el Sistema, iniciando con el módulo de hoja de vida; bienes y rentas, contratos, módulo de vinculación/desvinculación, vinculación laboral de personas con discapacidad y culminando con las observaciones por parte de la Oficina de Control Interno.

## RESULTADOS

### 1. MODULOS DE HOJA DE VIDA

De conformidad con la Ley 190 de 1995 artículo 1° señala lo siguiente: “*Todo aspirante a ocupar un cargo o empleo público, o al celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración deberá presentar ante la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces, el formato único de hojas de vida debidamente diligenciado en el cual consignará la información completa que en ella se solicita (...)*”.

Para verificar el cumplimiento de esta norma en la entidad, se analizó la siguiente información con corte a 31 de agosto de 2020:

- Monitoreo avance hoja de vida– SIGEP



\*202130001688\*

Fecha Radicado: 2021-10-29 19:05:40.46

La educación  
es de todos

Mineducación

- Reporte de planta de personal de los colaboradores activos con corte al 30 de septiembre de 2020, y retirados en el periodo del 1° de enero al 31 de agosto de 2021, suministrada por la Subdirección de Talento Humano.
- Reporte de contratos de prestación de servicios personales naturales año 2021. (SIRECI)

### 1.1 Registro de la Hoja de vida de servidores del Icfes en el Sistema SIGEP.

Mediante la Resolución 616 de 2016, la entidad distribuyó los 121 cargos de la planta global aprobada mediante el Decreto 5016 de 28 de diciembre de 2009, adicionado por el decreto 4677 del 17 de diciembre de 2010; ésta además, presenta 5 cargos de planta transitoria (2 ocupados y 3 que no pueden suplirse), para un total de 126 cargos.

La Subdirección de Talento Humano presentó información de la planta de personal activa con corte a 31 de agosto de 2021 así:

- 119 cargos ocupados (incluye un reemplazo por licencia de maternidad)
- 5 cargos vacantes
- 3 cargos de la planta transitoria que no pueden suplirse.

Verificada la información de las hojas de vida de los funcionarios de la entidad vigentes contra el número relacionado en el formato de funcionarios en el informe de “Monitoreo avance de hoja de vida -SIGEP” se observó que se encuentran 119 funcionarios de planta con hoja de vida registrada en el SIGEP.

### 1.2 Actualización de Hoja de vida de Servidores Públicos

Para realizar el seguimiento de este registro se efectuó consulta “Monitoreo avance hoja de vida (SIGEP), que registra un total de 119 servidores públicos activos con corte a 30 de septiembre de 2021.

Se encontró que los siguientes servidores, aunque la fecha de actualización es de la vigencia 2021, el estado de hoja de vida se encuentra en estado pendiente. Se recomienda a la Subdirección de Talento Humano, verificar y aprobar las hojas de vida pendientes.

Nº de Documento	1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Correo Electrónico	Nombre tipo de alta	Estado hoja de vida	Última actualización
1010188856	Clara	Lorena	Trujillo	Quintero	cltrujillo@icfes.gov.co	Empleado Público	Pendiente	20/5/2021 04:28
43627037	Maria	Mercedes	Corcho	Caro	corchocar@hotmail.com	Empleado Público	Pendiente	22/9/2021 14:29
53016971	Daissy	Juliette	Hurtado	Ardila	daissyhurtado@gmail.com	Empleado Público	Pendiente	23/9/2021 15:47
79332703	Armando	Alfonso	Leyton	Gonzalez	aaletong@icfes.gov.co	Empleado Público	Pendiente	19/6/2021 00:06

Fuente: SIGEP: Monitoreo Avance de Hoja de vida - 06102021

### 1.3 Actualización de Hojas de vida de Contratistas

Para este seguimiento se revisó el listado de contratistas activos (personas naturales) del Icfes, del reporte por el sistema SIRECI, con corte a 30 de junio de 2021 y la consulta “Monitoreo avance de hoja de vida” (SIGEP).



\*202130001688\*

Fecha Radicado: 2021-10-29 19:05:40.46

La educación  
es de todos

Mineducación

Se evidenció que 37 contratistas, aunque la fecha de actualización es de la vigencia 2021, el estado de hoja de vida se encuentra en estado pendiente. Se recomienda a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, revisar y aprobar las hojas de vida pendientes. A continuación, se relacionan así:

N° de Documento	1er Nombre	2° Nombre	1er Apellido	2° Apellido	Correo Electrónico	Nombre tipo de alta	Estado hoja de vida	Última actualización
1015426153	GUSTAVO	ANDRES	LOBO	GARRIDO	gustavolobo20@gmail.com	Contratista	Pendiente	6/08/2021 21:32
1018434800	CINDY	VANESSA	SOLER	GALLEGO	cndsoler@gmail.com	Contratista	Pendiente	26/06/2021 5:46
1019027717	Carlos	Arturo	Parra	Villamil	caparravi@unal.edu.co	Contratista	Pendiente	29/07/2021 20:37
1019045110	RICARDO	ANDRÉS	NARVÁEZ	RODRÍGUEZ	ranarvaez@gmail.com	Contratista	Pendiente	13/08/2021 21:10
1026285273	OSCAR	SEBASTIAN	GALINDO	VESGA	oscargalindovesga@yahoo.com	Contratista	Pendiente	5/08/2021 22:13
1032439834	DANIEL	MAURICIO	MONTENEGRO	REYES	dextronomo@gmail.com	Contratista	Pendiente	5/10/2021 20:06
1032466339	ANDRES	JULIAN	GARCÍA	CORREDOR	andresj_11@msn.com	Contratista	Pendiente	15/09/2021 21:26
1033687331	Jackeline		Gómez	Giraldo	jacka2411@hotmail.com	Contratista	Pendiente	2/10/2021 19:09
1036643307	ALEJANDRO		CORRALES	ESPINOSA	alcorrales09@gmail.com	Contratista	Pendiente	21/09/2021 19:41
1043004138	ALEXANDER		VILLEGAS	MENDOZA	avillegasmendoza@gmail.com	Contratista	Pendiente	15/09/2021 20:25
1072658846	Deivan	Anderson	Oliva	Zambrano	deyvananderson@hotmail.com	Contratista	Pendiente	14/09/2021 16:53
1077875424	Sun	Yin	Huang	Huang	sunyinhuang@gmail.com	Contratista	Pendiente	15/09/2021 20:19
1090435305	SINDY	YULIANA	ACEVEDO	TARAZONA	sinyul0516@gmail.com	Contratista	Pendiente	9/06/2021 18:56
1121872566	MANUEL	ANDRES	CRUZ	ROA	andres.cruzroa@gmail.com	Contratista	Pendiente	6/05/2021 0:28
1126002472	Iván	Camilo	Velásquez	Abril	ivan.velasquez@urosario.edu.co	Contratista	Pendiente	15/09/2021 20:10
14297306	ELIN	ANDERSON	HERNANDEZ	GARZON	elinanderson1@gmail.com	Contratista	Pendiente	27/04/2021 15:49
20568316	YOLANDA		BERNAL	JIMENEZ	yoliber_j@hotmail.com	Contratista	Pendiente	15/06/2021 19:50
3017749	OMAR		URREA	ROMERO	omarurree77@gmail.com	Contratista	Pendiente	13/08/2021 12:29
37333699	Shirley	Jasney	Meza	García	shirleyjasney@gmail.com	Contratista	Pendiente	3/10/2021 21:39
46384157	JUDITH	CRISTINA	DIAZ	SALCEDO	jucrisdisa@gmail.com	Contratista	Pendiente	27/04/2021 23:29
46673780	JULIA	ANDREA	ROJAS	IZAQUITA	julia.andrearojas@gmail.com	Contratista	Pendiente	26/04/2021 20:53
52178896	ADRIANA		BAQUERO	ROSAS	adriana.baquero@igac.gov.co	Contratista	Pendiente	15/09/2021 20:02
52409044	ANGELA	MARIA	CASTILLO	LOZADA	angelamcastillo@yahoo.com	Contratista	Pendiente	31/08/2021 15:26
52808564	ANDREA		PEREZ	ARISMENDI	andreperezarismendi@gmail.com	Contratista	Pendiente	17/09/2021 21:38
52819806	Andrea	Ximena	Cuenca	Hernández	andreaucuenca@gmail.com	Contratista	Pendiente	15/09/2021 20:14
52834988	JULIANA		RODRIGUEZ	NARANJO	juliananaranjo23@gmail.com	Contratista	Pendiente	11/08/2021 1:23
52844085	LADY	CAROLINA	ALDANA	MELO	carito.aldanam@gmail.com	Contratista	Pendiente	9/06/2021 15:07
52860880	LUZ	MARINA	BUITRAGO	GONZALEZ	luzmarinabuitrago@hotmail.com	Contratista	Pendiente	15/09/2021 21:20
52868889	MARIA	FERNANDA	CHAVES	MOTOA	mfchaves@outlook.es	Contratista	Pendiente	27/04/2021 17:04
53101551	ADRIANA		ORTIZ	GONZALEZ	adrianaortizgonzalez@gmail.com	Contratista	Pendiente	24/08/2021 12:08
53116120	Sulma	Liliana	Medina	Barrera	sulmamedina@gmail.com	Contratista	Pendiente	15/09/2021 21:02
53121029	CLAUDIA	FERNANDA	CASTAÑEDA	AVILA	vermelhacastaneda@gmail.com	Contratista	Pendiente	20/06/2021 7:50
79688524	FABIO	MIGUEL	FONSECA	REYES	maverikred@hotmail.com	Contratista	Pendiente	15/09/2021 19:49
79732596	WILLIAM	ABEL	OTERO	MILLAN	woterom@gmail.com	Contratista	Pendiente	6/10/2021 4:33
80176573	Christian	Camilo	Lopez	Vazquez	camilolv9@gmail.com	Contratista	Pendiente	19/08/2021 17:58
80383050	OSCAR		AGUDELO	ROJAS	oagudelor@unal.edu.co	Contratista	Pendiente	30/08/2021 13:31
80767765	JACKSON	MIGUEL	VELANDIA	BAUTISTA	jackson.velandia.bautista@gmail.com	Contratista	Pendiente	15/09/2021 19:56

Fuente: SIGEP: Monitoreo Avance de Hoja de vida - 06102021



\*202130001688\*

Fecha Radicado: 2021-10-29 19:05:40.46




La educación es de todos

Mineducación

## 2. MODULO DE VINCULACIÓN/DESVINULACIÓN

De acuerdo con la información enviada por la Subdirección de Talento Humano, de los servidores retirados de la entidad, en el periodo comprendido del 2 de enero de 2021 al 31 de agosto de 2021, se han retirado 15 funcionarios de planta, como se puede observar:

 SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO RETIROS PLANTA ENERO - AGOSTO DE 2021			
DENOMINACIÓN EMPLEO	GRADO	DEPENDENCIA	RETIRO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	02	SUBDIRECCIÓN DE APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS	5/1/2021
TÉCNICO DIAGRAMADOR	02	SUBDIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN DE INSTRUMENTOS	11/1/2021
SUBDIRECTOR DE ÁREA	02	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES	7/2/2021
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	02	OFICINA DE CONTROL INTERNO	16/2/2021
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	02	SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	18/2/2021
DIRECTOR TÉCNICO	03	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	21/2/2021
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	04	OFICINA DE CONTROL INTERNO	28/2/2021
DIRECTOR TÉCNICO	03	DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y OPERACIONES	9/3/2021
GESTOR DE PRUEBAS	02	SUBDIRECCIÓN DE DISEÑO DE INSTRUMENTOS	15/3/2021
JEFE DE OFICINA ASESORA	04	OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	22/3/2021
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	02	SECRETARÍA GENERAL	31/5/2021
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	03	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	15/6/2021
SUBDIRECTOR DE ÁREA	02	SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS	15/8/2021
GESTOR DE PRUEBAS	02	SUBDIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS	15/8/2021
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	03	SECRETARÍA GENERAL	23/8/2021

Fuente: Subdirección de Talento Humano

Se evidenció que, para suplir estos 15 cargos, la Subdirección de Talento Humano realizó el estudio de derecho preferencial a diez (10) cargos de planta según la denominación del empleo, los otros 5 cargos son empleo público de libre nombramiento y remoción.

## 3. MÓDULO DE BIENES Y RENTAS

### 3.1 Reporte Formato Ley 2013 de 2019.

De acuerdo con el artículo 3 de la ley 2013 de 2019, que establece: “La presentación y registro de bienes y rentas del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios deberá ser actualizada cada año mientras subsista la calidad de sujetos obligados de acuerdo con el artículo 2 de la presente ley... La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN”.

Realizado el seguimiento con el “formato reporte ley 2013 de 2019” con corte al 6 de octubre de 2021, se encontró que 4 funcionarios presentan en el último reporte la declaración del año 2018, los cuales deben actualizar el año gravable 2019, así:

No. Documento	Cargo	Último año reportado
43627037	Subdirectora de área	2018
43626022	Director General	2018
31534282	Directora Técnica	2018
80231491	Subdirector de Área	2018

Fuente: Formato Ley 2013 de 2019 – 06102021



\*202130001688\*

Fecha Radicado: 2021-10-29 19:05:40.46



La educación  
es de todos

Mineducación

Además, se debe tener en cuenta que el periodo para presentar la declaración de impuesto sobre la renta y complementarios para el año gravable de 2020, fue del 10 de agosto al 20 de octubre de 2021, fecha que se debe tener en cuenta, para garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios.

### 3.2 Reporte SIGEP empleados con declaración de bienes y rentas periódica, entre 1 de enero al 06 de octubre de 2021

Revisado el reporte de actualización de bienes y rentas se pudo evidenciar que se ha actualizado de acuerdo con el artículo 3 de la ley 2013 de 2019, el cual dispone: “*La presentación y registro de bienes y rentas del registro de conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios deberá ser actualizada cada año mientras subsista la calidad de sujetos obligados de acuerdo con el artículo 2 de la presente ley. ... Todo cambio que modifique la información contenida en la declaración de bienes y rentas, y en el registro de conflictos de interés, deberá ser comunicado a la respectiva entidad y registrado dentro de los dos (2) meses siguientes al cambio*”.

De acuerdo a lo anterior, se evidenció lo siguiente:

Vigencia	Tipo de declaración	No. de funcionarios
2021	Ingreso	10
2021	Periódica y modificaciones	109
	<b>Total Funcionarios activos de planta</b>	<b>119</b>

Fuente: Sigep – Actualización Bienes y rentas -06102021

### 3.3 Reporte SIGEP con motivo del retiro del empleo entre el 5 de enero de 2021 al 31 de agosto de 2021.

Según el reporte presentado por la Subdirección de Talento Humano sobre servidores retirados (15 desvinculados) entre el periodo comprendido del 5 de enero de 2021 al 31 de agosto 2021, se confrontó la fecha del retiro del funcionario en el Directorio de Hojas de vida de SIGEP, en el cual se evidenció el cumplimiento por parte del área.

## 4. REPORTE VINCULACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL SISTEMA SIGEP

Con el fin de garantizar el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 2011 de 2017 “*Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público*”, que establece:

“**ARTÍCULO 2.2.12.2.3. Porcentaje de vinculación de personas con discapacidad en el sector público.** El Estado, a través de todos los órganos, organismos y entidades de los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, en los sectores central y descentralizado y a los órganos autónomos e independientes,



\*202130001688\*

Fecha Radicado: 2021-10-29 19:05:40.46



La educación  
es de todos

Mineducación

para promover el acceso al empleo público de las personas con discapacidad deberán vincular como mínimo el porcentaje que este Capítulo establece de acuerdo con las siguientes reglas:

TAMAÑO DE LA PLANTA	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027
Plantas entre 1 y 1.000 empleos	2%	3%	4%
Plantas entre 1.000 y 3.000 empleos	1%	2%	3%

Para el cálculo se tomó el número de cargos aprobados como funcionarios de planta 121 y 5 cargos de planta transitoria, para un total 126 cargos, el 2% da como resultado el 2.52 de personas que deben estar vinculadas a la entidad. La Subdirección de Talento Humano informa que hay dos personas vinculadas a la fecha, 1 del nivel profesional y 1 del nivel técnico, por lo anterior está dando cumplimiento a la norma.

## 5. ESTUDIO DERECHO PREFERENCIAL

Con el fin de dar cumplimiento al procedimiento establecido en la Circular 117 de 2019 que dispone: “*el área de Talento Humano o la Unidad de Personal o quien haga sus veces con el fin de garantizar el reconocimiento del derecho preferencial de encargo, deberá revisar e identificar frente a la totalidad de la planta de empleos de la entidad, sin distinción por dependencia y/o ubicación geográfica el servidor de carrera que desempeña el empleo inmediatamente inferior a aquel que será provisto transitoriamente y que acredite los requisitos definidos en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004; en ausencia de servidor con evaluación en el nivel sobresaliente, el derecho se predica respecto del servidor que en el mismo nivel cumpla con los demás requisitos y cuente con calificación satisfactoria. Este procedimiento deberá realizarse sucesivamente descendiendo en la planta y en caso de no encontrar un servidor que cumpla con los requisitos ya citados procederá el nombramiento provisional*”, la entidad ha realizado el estudio preferencial de diez (10) cargos provistos en el periodo comprendido entre enero y agosto de 2021 dando cumplimiento a lo dispuesto en la Circular 117 de 2019.

La Subdirección de Talento Humano ha realizado los siguientes estudios de derecho preferencial:

FECHA PUBLICACIÓN	EMPLEO	ESTUDIO	RESULTADO ESTUDIO TÉCNICO
21/01/2021	Profesional Universitario – Grado 02 – Subdirección de Aplicación de Instrumentos	Alternativas 1 y 2. anexan funciones y competencias laborales del cargo	No hay servidor público de carrera administrativa que cumpla con los requisitos requeridos por el empleo para ser encargado.
09/02/2021	Técnico programador grado 02 – Subdirección de Producción de Instrumentos	Alternativas 1, 2 y 3	No hay servidor público de carrera administrativa que cumpla con los requisitos requeridos por el empleo para ser encargado.
22/02/2021	Profesional Universitario – Grado 02 Oficina de Control Interno	Alternativa 1 y 2, anexan funciones y competencias laborales del cargo	No hay servidor público de carrera administrativa que cumpla con los requisitos requeridos por el empleo para ser encargado.
11/03/2021	Gestor de Pruebas – Grado 01- Subdirección de	Alternativa 1 y 2, anexan funciones y	No hay servidor público de carrera administrativa que cumpla con los



\*202130001688\*

Fecha Radicado: 2021-10-29 19:05:40.46

La educación  
es de todos

Mineducación

FECHA PUBLICACIÓN	EMPLEO	ESTUDIO	RESULTADO TÉCNICO	ESTUDIO
	Aplicación de Instrumentos	competencias laborales del cargo	requisitos requeridos por el empleo para ser encargado.	
26/03/2021	Profesional Especializado – Grado 04 – Subdirección Abastecimiento y Servicios Generales	Alternativa 1 y 2, anexas funciones y competencias laborales del cargo	No hay servidor público de carrera administrativa que cumpla con los requisitos requeridos por el empleo para ser encargado.	
26/03/2021	Gestor de Pruebas – Grado 02 – Subdirección de Diseño de Instrumentos	Alternativa 1 y 2, anexas funciones y competencias laborales del cargo	No hay servidor público de carrera administrativa que cumpla con los requisitos requeridos por el empleo para ser encargado.	
01/06/2021	Profesional Universitario grado 02 – Secretaría General	Alternativa 1 y 2, anexas funciones y competencias laborales del cargo	No hay servidor público de carrera administrativa que cumpla con los requisitos requeridos por el empleo para ser encargado.	
30/06/2021	Gestor de pruebas – Grado 04 – Subdirección de Información	Alternativa 1 y 2, anexas funciones y competencias laborales del cargo	No hay servidor público de carrera administrativa que cumpla con los requisitos requeridos por el empleo para ser encargado.	
30/06/2021	Gestor de pruebas – Grado 03 – Subdirección de Información	Alternativa 1 y 2, anexas funciones y competencias laborales del cargo	No hay servidor público de carrera administrativa que cumpla con los requisitos requeridos por el empleo para ser encargado.	
07/07/2021	Profesional Especializado – Grado 03 Subdirección Financiera y Contable	Alternativa 1 y 2, anexas funciones y competencias laborales del cargo	No hay servidor público de carrera administrativa que cumpla con los requisitos requeridos por el empleo para ser encargado.	

Fuente: Información Subdirección Talento Humano

La Circular 117 de 2019 en el numeral 5 dispone lo siguiente: Obligatoriedad de las entidades de informar previamente a su provisión mediante encargo o nombramiento provisional a la CNSC las vacantes definitivas en empleos de carrera que conformarán la oferta pública – OPEC. La Subdirección de Talento Humano con el fin de dar cumplimiento a este criterio, ha registrado los siguientes cargos que presentan vacante definitiva en el sistema SIMO.

Identificación del empleo	Nivel Jerárquico	Código denominación	Fecha en que se genera la vacante	Área
165372	Profesional	Gestor de Pruebas - grado 1	26/12/2009	Subdirección de Aplicación de Instrumentos
165351	Profesional	Profesional Universitario – grado 2	28/12/2009	Subdirección de Aplicación de Instrumentos
165342	Profesional	Profesional Universitario – grado 2	28/12/2009	Secretaria General UAC
165338	Profesional	Profesional Universitario – grado 2	28/12/2009	Oficina de Control Interno
159047	Profesional	Profesional Especializado – grado 4	01/03/2021	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales
165627	Técnico	Técnico Diagramador – grado 2 (2 vacantes)	28/12/2009	Subdirección de Producción de Instrumentos

Fuente: Información Subdirección Talento Humano-

## 6. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE PERSONAL





\*202130001688\*

Fecha Radicado: 2021-10-29 19:05:40.46



La educación  
es de todos

Mineducación

La Circular 010 de 2020 numeral 5 dispone: "...Está conformada por dos representantes de la entidad designados por el nominador y dos representantes de los empleados elegidos por votación directa de éstos, por un periodo de dos (2) años contados a partir de la fecha de comunicación de la elección, conforme al artículo 2.2.14.2.13 de Decreto 1083 de 2015".

La entidad mediante la Resolución No. 000401 del 28 de agosto de 2020, declara electos los representantes de los servidores ante la Comisión de Personal para el periodo 2020-2022 (1 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2022) y se designan a los representantes del empleador.

Esta elección se llevó a cabo el 26 de agosto de 2020, en la cual fueron elegidos dos representantes principales de los empleados ante la Comisión de Personal y sus suplentes para el periodo 2020-2022. Igualmente se procedió a designar como representantes de la entidad a los servidores que se encuentren desempeñando los siguientes empleos: miembros principales – Jefe de Oficina Asesora grado 04- Oficina Asesora Jurídica y Secretario General grado 03- Secretaria General y miembros suplentes - Subdirector de área grado 02 – Subdirección Financiera y Contable y Subdirector de área grado 02 – Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales.

Por lo anterior, se evidencia que la entidad ha dado cumplimiento a la Circular 010 de 2020 numeral 5.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Subdirección de Talento Humano, verificar y aprobar las hojas de vida pendientes de funcionarios de acuerdo con lo registrado en el numeral 1.2.
- Se recomienda a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales, revisar y aprobar las hojas de vida pendientes de los contratistas de acuerdo con lo registrado en el numeral 1.3.
- Se recomienda a la Subdirección de Talento Humano, solicitar a los 4 funcionarios subir la declaración del impuesto sobre la renta del año gravable 2019, e invitar a los funcionarios a realizar la actualización del registro de la declaración del impuesto sobre la renta año gravable 2020.

Cordialmente,

**ADRIANA BELLO CORTÉS**  
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Yolanda Bernal Jiménez  
Revisó y aprobó: Adriana Bello Cortés